



EDITORIAL

ACTIVIDAD FORESTAL

Otra novedad en el Programa Nacional de este año es la que incluye entre las actividades de carácter nacional la «intensificación de la actuación de carácter forestal». La Dirección General de Montes, en estrecha coordinación con el Servicio de Extensión Agrícola, aconseja tres órdenes principales de actividad para este primer Programa: incremento de la masa arbórea privada, mediante la consecución de una densidad adecuada de arbolado, lo que en un plazo no muy largo ha de traducirse en un extraordinario incremento de la rentabilidad de estos montes. Es, por consiguiente, del máximo interés conseguir que se aprovechen debidamente las porciones de suelo forestal, desprovistas de arbolado o con arbolado muy claro. Es, también, aconsejable divulgar con la mayor amplitud entre los agricultores las normas adecuadas sobre la mejor utilización de las zonas de matorral, indicando la conveniencia o no de su conservación en cada caso. Y, por último, las mejores atenciones y cuidados selvícolas permitirán ir creando en el agricultor el convencimiento de que el monte merece y responde económicamente a toda atención que se le preste. Complemento de la primera de estas actividades es la difusión de minúsculos viveros locales que permitan satisfacer rápidamente las necesidades de arbolado para estas pequeñas repoblaciones complementarias que tienden a una más uniforme densidad en nuestras masas forestales.

En el Programa Nacional de Actividades se especifican para cada zona los puntos más salientes de la actividad que han de desarrollar las Agencias en materia forestal: en cada región de España estas actividades tendrán un carácter especial, orientado hacia el problema más urgente en cada una de ellas, y por esta razón se ha considerado del mayor interés preparar en forma adecuada a nuestros Agentes de Extensión para la nueva labor que se les encomienda. Con este objeto, se ha celebrado ya un primer curso en la Escuela de Capataces Forestales de Lourizán (Pontevedra), bajo la dirección del Ingeniero de Montes señor Bernad, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Central de Extensión Agrícola, para preparar a los Agentes de Galicia; y asimismo, se ha dado un cursillo de carácter general a los Agentes que se encuentran en el curso de ascenso que se celebra en estos momentos en nuestra Escuela de El Encín. En plazo breve, se celebrarán otros cursos de este tipo, en la Escuela de Capataces de Caldas de Montbuy y en la de Quinto de Ebro, para los Agentes de la zona de Aragón y Cataluña; en la de Capataces Forestales de Coca, para los Agentes de la zona centro, y en la Escuela de Capataces Agrícola de Sevilla, para los de la zona sur.

No conviene olvidar que España es en gran parte forestal, que el monte es sustancial a casi todas nuestras explotaciones y que su rentabilidad es un factor decisivo en la rentabilidad de las mismas. Que si nuestros Agentes han de poder aconsejar técnica y económicamente a los agricultores con quienes conviven, han de conocer la empresa agraria en su triple aspecto agrícola, ganadero y forestal, ya que nuestras explotaciones son, por lo general, complejo de estas tres clases de actividades, y todas ellas influyen directamente en el balance de resultados de las mismas.